



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 69 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920190034300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Servicios De Estructuras Y Mantenimiento En Linea Limitada Aeroestructuras Leonor Ltda	02/07/2020	Auto Ordena - Decretar Terminación Del Proceso Y Ordena Levantar Medidas Cautelares
11001410500920200022000	Tutela (H)	Jhon Jairo Niño Sua	Cooperativa Multiactiva De Solidaridad Y Servicios Sociales - Coopsoliserv S C	02/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

e9ae1549-2d76-4de2-b3e5-7ae6dad49845